

General Alvear: siete policías sancionados a causa de una fiesta clandestina



Siete efectivos policiales que prestan servicio en la Departamental General Alvear de la Policía de Mendoza fueron sancionados en las últimas horas por diferentes causas en las que la Inspección General de Seguridad (IGS) y la Justicia ordinaria consideraron que incumplieron sus deberes como funcionarios públicos.

Desde la IGS se informó que “son siete los agentes policiales implicados en diferentes faltas, tres por participar de una fiesta clandestina y otros por no haber actuado conforme establece la ley para desactivar el evento e informar como corresponde”.

Desde el ente que controla el comportamiento de los policías y agentes penitenciarios en la provincia se detalló que cinco de los efectivos acusados optaron por la figura del sumario abreviado. Esto es, asumieron las faltas cometidas y fueron sancionados con 25 días de suspensión, mientras que los dos restantes continúan ejerciendo su derecho de defensa en los sumarios respectivos.

El hecho por el que fueron y son investigados los policías (algunos alvearenses y otros sanrafaelinos) ocurrió el noviembre de 2020 en una finca de un hombre de apellido Olguín que, al momento del hecho, se encontraba preso, purgando una pena en el marco de una causa por venta de estupefacientes.